

		COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA				CÓDIGO: AP-CT-F-08-05 VERSIÓN: 5			
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				PÁGINA : 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020			
FECHA DE SOLICITUD: D/M/A		28/07/2021		MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACION A COTIZAR 053-2021 SNTE.			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:		ORTOPEDICOS FUTURO COLOMBIA S.A.S							
RÉGIMEN DE VENTAS:		Común		(X)		NIT: 900.824.186-2			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		PEREZ QUINTERO JOFRE ALFONSO							
DIRECCIÓN:		CARRERA 14 No 79-71							
CORREO ELECTRÓNICO:		LICITACIONES.OFC@ESSITY.COM							
NUMERO TELEFÓNICO:		2181212 - 300 322 3520							
OBJETO DEL CONTRATO									
SUMINISTRO DE KITS DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA CUIDADORES Y CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E VIGENTES (LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS) Y LOS QUE SE LLEGAREN A SUSCRIBIR EN LA DEMÁS LOCALIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED NORTE.									
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO									
RUBRO PRESUPUESTAL		MATERIALES Y SUMINISTROS				CDP NO. 1410			
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO									
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	OBSERVACION	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
KIT DE ACTIVIDAD FÍSICA									
1	PESA DE TOBILLO	A demanda	UNIDAD (CONFORMAD A POR DOS PESAS)	Según necesidad		* Adaptadas para el acondicionamiento físico * Peso extraíble (máximo 5 libras) * Unidad de empaque (2 unidades) * Rellenos de hierro y/o arena	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
2	BANDAS ELÁSTICAS	A demanda	KIT (CONFORMAD O POR 3 BANDAS ELÁSTICAS)	Según necesidad		* Kit por tres (3) bandas * Elaboradas en latex natural * Elongación del 200% * Resistencia progresiva por color. Amarillo 2.0kg; Verde 3.0kg; Gris 6.0kg;	\$ 41.000		\$ 41.000
3	BALÓN TERAPUETICO	A demanda	UNIDAD	Según necesidad		* Elaborado en vinilo con superficie anti-deslizante para mayor seguridad. * Diámetro de 55 Centímetros * Sin costuras ni uniones. * Peso máximo de soporte 136 Kilogramos.	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
MEDIAS DE COMPRESIÓN									
4	MEDIAS PARA VARICE DE COMPRESION GRADUADA PAR	A demanda	UNIDAD	Según necesidad	Se debe cotizar por cada tipo de media y en las tallas correspondientes.	Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - compresión baja 8-15 MMHG - tipo de media: * calcetín - Tallas: S,M,L,XL.	\$ 22.352	\$ 4.247	\$ 26.599
		A demanda	UNIDAD	Según necesidad	Se debe cotizar por cada tipo de media y en las tallas correspondientes.	* medio muslo - Tallas: S, M, L, XL.	\$ 27.563	\$ 5.237	\$ 32.800
		A demanda	UNIDAD	Según necesidad	Se debe cotizar por cada tipo de media y en las tallas correspondientes.	* pantymedia - Tallas: S, M, L, XL.	\$ 27.563	\$ 5.237	\$ 32.800
		A demanda	UNIDAD	Según necesidad	Se debe cotizar por cada tipo de media y en las tallas correspondientes.	Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - compresión media 15-20 MMHG - tipo de media: * calcetín - Tallas: S,M,L,XL.	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
		A demanda	UNIDAD	Según necesidad	Se debe cotizar por cada tipo de media y en las tallas correspondientes.	* medio muslo - Tallas: S, M, L, XL.	\$ 46.000	\$ 8.740	\$ 54.740
		A demanda	UNIDAD	Según necesidad	Se debe cotizar por cada tipo de media y en las tallas correspondientes.	* pantymedia - Tallas: S, M, L, XL.	\$ 46.000	\$ 8.740	\$ 54.740

MEDIAS PARA VARICE DE COMPRESION GRADUADA PAR	A demanda	UNIDAD	Según necesidad	Se debe cotizar por cada tipo de media y en las tallas correspondientes.	Media-media para varice PAR según prescripción y de acuerdo a las siguientes características: - compresión firme 20-30 MMHG - tipo de media: * calcetín - Tallas: S,M,L XL.	\$ 36.470	\$ 6.929	\$ 43.399
	A demanda	UNIDAD	Según necesidad	Se debe cotizar por cada tipo de media y en las tallas correspondientes.	* medio muslo - Tallas: S, M, L, XL.	\$ 46.000	\$ 8.740	\$ 54.740
	A demanda	UNIDAD	Según necesidad	Se debe cotizar por cada tipo de media y en las tallas correspondientes.	* pantymedia - Tallas: S, M, L, XL.	\$ 47.500	\$ 9.025	\$ 56.525
VALOR DEL CONTRATO		\$ 20.380.000			¿EL VALOR DEL CONTRATO INCLUYE IVA?	SI X	NO	
FORMA DE PAGO	(120) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. PARAGRAFO: NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE							
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES							
SUPERVISOR DEL CONTRATO	NOMBRE:				CARGO:			
	JOHANNA ANDREA TORRES RUIZ				DIRECCION GESTION DEL RIESGO EN SALUD			
	CORREO ELECTRÓNICO:				NUMERO DE CONTACTO:			
	direcciongestiondelriesgo@subrednorte.gov.co				310 772 07 67			
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD								
A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.								
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA								
GENERALES: - CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. - ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. - MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. - SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPOS SOLICITADOS . - PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. - PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. - NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. - DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. - EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. - ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. - LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.								
ESPECÍFICAS: - ENTREGAR LOS KITS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN LAS CANTIDADES, CALIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATADAS, PREVIA LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO. - ENTREGAR LOS BIENES ADQUIRIDOS DEBIDAMENTE EMPACADOS QUE GARANTICEN SU CONSERVACIÓN EN CONDICIONES NORMALES DE ALMACENAMIENTO, LOS CUALES DEBERÁN SER ORIGINALES, NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS, DE PRIMERA CALIDAD DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - SE DEBEN SUSTITUIR O REPONER LOS ELEMENTOS Y/O INSUMOS QUE RESULTEN DETERIORADOS EN EL TRANSPORTE DE LOS MISMOS O CON DEFECTOS DE CALIDAD, EMPAQUE O CONSERVACIÓN DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES AL SUCESO OCURRIDO O SOLICITUD REALIZADA POR EL SUPERVISOR. - LOS ELEMENTOS ENTREGADOS A LA SUBRED NORTE, DEBERÁN CORRESPONDER A LAS FICHAS TÉCNICAS Y PRECIOS OFERTADOS Y APROBADOS EN EL CONTRATO. - ASUMIR LOS GASTOS DEL TRANSPORTE, EMBALAJE Y LOGÍSTICA REQUERIDOS PARA REALIZAR LAS ENTREGAS EN EL LUGAR QUE SOLICITE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. - COMUNICAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON ANTELACIÓN POSIBLES CAMBIOS DE PRESENTACIÓN DEL ELEMENTO Y/O INSUMO.								
Nombre y Firma Director (a) de contratación					DRA. JANNETH CAICEDO CASANOVA			